



Departamento de Trabajo de EE UU  
División de Horas y Salarios

Si desea información adicional, llame  
sin cargo al: **1-866-4US-WAGE**  
(**1-866-487-9243**) o visite nuestro  
web site en **[www.wagehour.dol.gov](http://www.wagehour.dol.gov)**

**O b r e r o s   A g r í c o l a s**

**Salarios:** A los obreros agrícolas se les ha de pagar los salarios acordados, pero en ningún caso pueden éstos ser inferiores al sueldo mínimo federal.

A los obreros agrícolas se les ha de proporcionar, por escrito, una enumeración de los ingresos y de todas las deducciones del pago.

A los obreros agrícolas se les ha de proporcionar, por escrito, información sobre sus salarios y sobre las condiciones de trabajo en un idioma que puedan entender.

**Seguridad y Salud:** Todo alojamiento o transporte que se provea por el patrón ha de ser libre de peligros.

Los obreros agrícolas deben disponer de agua potable, de inodoros y de medios para lavarse las manos en el lugar de trabajo – sin costo alguno para ellos.

A los obreros agrícolas se les ha de proporcionar un lugar de trabajo libre de peligros.